



¿Exporta a la Unión Europea?

Proteja su propiedad industrial

Marcas – Diseños



Disfrute de las ventajas de registrar sus derechos de propiedad industrial en la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO). Con una sola solicitud, en un solo idioma y una única tasa, proteja su marca o diseño en todos los países de la Unión Europea (UE).



Una solicitud



Un idioma



Una tasa

1. Proteja su marca en la UE con una marca registrada (MUE)

- La solicitud de MUE es válida en los 27 Estados miembros de la UE.
- La solicitud cuesta 850 euros (con una clase). Son 50 euros por cada clase adicional.
- Por término medio, las marcas se registran en un plazo de cuatro a cinco meses a partir de la fecha de presentación.
- Reduzca el riesgo de conflictos y retrasos: asegúrese en [TMview](#) de que su marca está disponible antes de presentar la solicitud.
- Simplifique el proceso de solicitud: utilice [TMclass](#) para seleccionar términos de productos y servicios preaprobados.
- Su MUE es válida durante 10 años a partir de la fecha de presentación de la solicitud, y puede renovarse indefinidamente.
- Consulte [este vídeo](#) antes de presentar su solicitud (seleccione subtítulos en español).

SOLICITE YA SU MARCA DE LA UE

2. Proteja su diseño en la UE con un diseño registrado (DUE registrado)

- El diseño registrado protege la apariencia de su producto y es válido en los 27 Estados miembros de la UE.
- Su diseño puede registrarse en la EUIPO en cuestión de días, y cuesta 350 euros.
- Reduzca el riesgo de conflictos: asegúrese en [DesignView](#) de que su diseño está disponible antes de solicitarlo.
- Simplifique el proceso de solicitud: utilice [DesignClass](#) para elegir términos preaprobados de indicaciones de productos.
- El registro de su diseño en la UE es válido durante 5 años a partir de la fecha de presentación y puede renovarse hasta un máximo de 25 años.
- Consulte [esta lista](#) antes de presentar su solicitud.

SOLICITE YA SU DISEÑO REGISTRADO DE LA UE

Si tiene previsto vender en uno o varios Estados miembros de la UE, puede solicitar una marca o un diseño directamente en la oficina nacional de PI correspondiente. Encuentre los enlaces [aquí](#). Otra vía de protección en la UE y en otros países es a través de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Más información [aquí](#).